

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA
NIT: 900.101.789-0

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.12

Contratante: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA

Contratista: MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES

Identificación: C.C. No. 16.505.443

Valor del Contrato: \$10.500.000

Lugar de ejecución: Cali – Valle del Cauca.

Plazo de ejecución: Tres (03) meses, a partir de la suscripción del mismo

Fecha de suscripción: Marzo tres (03) de 2025

Entre los suscritos **ROSA EMILIA SOLÍS GRUESO**, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.271.766 de Santiago de Cali, actuando como representante Legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Vereda Gamboa, con Nit. 900.101.789-0, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.505.443 expedida en Buenaventura, obrando en representación propia y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan. **PRIMERA. OBJETO.** EL CONTRATISTA, actuando con plena autonomía, sin subordinación laboral ni relación de dependencia, empleando sus propios medios y herramientas de trabajo, se compromete a prestar sus servicios como técnico con la finalidad de operativizar el funcionamiento de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para el óptimo cumplimiento de sus funciones, en el marco de la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1640 de 2020", en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento organizativo y fomento de iniciativas productivas y sociales para el desarrollo integral de las Comunidades étnicas del Valle del Cauca, de acuerdo a su formación académica, experiencia y competencias técnicas. **SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** Este contrato de prestación de servicios tendrá una duración de Tres (03) meses. El presente contrato podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo por las partes, en función del cumplimiento del objeto del contrato–**TERCERA. VALOR DEL CONTRATO:** El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE mil pesos M/CTE (\$10.500.000), por el total del servicio prestado. **CUARTA. FORMA DE PAGO.** Los pagos ser realizarán cada mes por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000) previa entrega de informe de actividades realizadas. **PARAGRAFO.** -El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado, previa presentación de la cuenta de cobro, con su RUT correspondiente, así como el pago de afiliación al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL), previstos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 6 de la Ley 797 de 2003, la Ley 828, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes con la Seguridad

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA
NIT: 900.101.789-0

social. Dichos aportes deberán efectuarse sobre el 40% de los honorarios devengados en forma mensual por el CONTRATISTA. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1. Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5° de la ley 80 de 1993. 2. Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual. 3. Atender diligentemente las solicitudes y recomendaciones que EL CONTRATANTE realice para el cumplimiento de las actividades en concordancia con el objeto del contrato 3. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas. 4. Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de cada mes correspondiente a la cuenta de cobro. 4. Las demás que pacten las partes sin que exista subordinación. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1. Cancelar los valores fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar y facilitar la información y los recursos que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **SEPTIMA. TERMINACION ANTICIPADA.** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el contrato de prestación de servicios. **OCTAVA. CESIÓN.** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la autorización del CONTRATANTE.

En prueba de conformidad entre las partes, se firma el presente contrato, en la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (03) días de marzo de dos mil veinticinco (2025).

CONTRATANTE

CONTRATISTA


ROSA EMILIA SOLIS GRUESO
CEDULA 31.271.766 de Cali, Valle


MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES
CÉDULA No. 16.505.443 de Buenaventura

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.505.443** REPUBLICA DE COLOMBIA

APELLIDOS **BANGUERA GARCES**

NOMBRES **MANUEL FELIPE SANTIAGO**

Manuel Banguera G.

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1974**

TIMBIQUI
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-AGO-1992 BUENAVENTURA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Manuel Felipe Banguera G.*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

A-3101900-00375725-M-0016505443-20120512 0029906817A 1 5020680969



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario

141151506548



(415)7707212489984(8020) 000014115150654 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 6 5 0 5 4 4 3 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Buenaventura

3 5

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 6 5 0 5 4 4 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Buenaventura

1 0 9

31. Primer apellido

BANGUERA

32. Segundo apellido

GARCES

33. Primer nombre

MANUEL

34. Otros nombres

FELIPE SANTI

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Buenaventura

1 0 9

41. Dirección principal

CR 41 S 1 53 BRR BELLAVISTA

42. Correo electrónico manuelbanguera1974@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 7 0 3 8 1 0 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 1 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 3 2 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REYES SANTOS ANDRES FELIPE

985. Cargo Analista I

CUENTA DE COBRO No. 12-1

Cali, 30 de marzo de 2025

**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA
GAMBOA NIT: 900.101.789-0**

DEBE A:

MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES
NIT/CC 16.505.443 de Buenaventura

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$3.500.000)

POR CONCEPTO DE: Pago de servicios como técnico en el marco del contrato
Nº 1.240.17.13-2732 durante el mes de marzo de 2025.

Certifico que no soy responsable de IVA

FIRMA: 
MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES
C.C: 16.505.443

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE TPO IDENTIFICACIÓN: BUENAVENTURA DEPARTAMENTO: CRI, S, B, A, Z, C, L, S, E, P, O, R, T, A, N, T, E CIUDAD/MUNICIPIO: CRI, S, B, A, Z, C, L, S, E, P, O, R, T, A, N, T, E DIRECCIÓN: CRI, S, B, A, Z, C, L, S, E, P, O, R, T, A, N, T, E TIPO EMPRESA: PRIVADA FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		DATOS GENERALES DEL APORTANTE CÉDULA DE CIUDADANÍA: BUENAVENTURA DEPARTAMENTO: CRI, S, B, A, Z, C, L, S, E, P, O, R, T, A, N, T, E CIUDAD/MUNICIPIO: CRI, S, B, A, Z, C, L, S, E, P, O, R, T, A, N, T, E DIRECCIÓN: CRI, S, B, A, Z, C, L, S, E, P, O, R, T, A, N, T, E TIPO EMPRESA: PRIVADA FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 408925501 TPO DE PLANILLA: 2023 PERIODO COTIZACIÓN: 2023 DÍAS DE MORA: 70 MES: mayo AÑO: 2023 INDEPENDIENTES: 999,955,348	
---	--	---	--	---	--

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
EMPAGADOR	COTIZANTE	EMPAGADOR	COTIZANTE
1652943	1	1652943	1
VALLE	\$ 227.800	VALLE	\$ 227.800
INDEPENDIENTE	\$ 227.800	INDEPENDIENTE	\$ 227.800
Comercio al por mayor de computadores, equipo per	\$ 227.800	Comercio al por mayor de computadores, equipo per	\$ 227.800
NO	\$ 227.800	NO	\$ 227.800
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
\$ 227.800		\$ 227.800	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
EMPAGADOR	COTIZANTE	EMPAGADOR	COTIZANTE
1652943	1	1652943	1
VALLE	\$ 227.800	VALLE	\$ 227.800
INDEPENDIENTE	\$ 227.800	INDEPENDIENTE	\$ 227.800
Comercio al por mayor de computadores, equipo per	\$ 227.800	Comercio al por mayor de computadores, equipo per	\$ 227.800
NO	\$ 227.800	NO	\$ 227.800
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
\$ 227.800		\$ 227.800	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
EMPAGADOR	COTIZANTE	EMPAGADOR	COTIZANTE
1652943	1	1652943	1
VALLE	\$ 227.800	VALLE	\$ 227.800
INDEPENDIENTE	\$ 227.800	INDEPENDIENTE	\$ 227.800
Comercio al por mayor de computadores, equipo per	\$ 227.800	Comercio al por mayor de computadores, equipo per	\$ 227.800
NO	\$ 227.800	NO	\$ 227.800
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
\$ 227.800		\$ 227.800	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
EMPAGADOR	COTIZANTE	EMPAGADOR	COTIZANTE
1652943	1	1652943	1
VALLE	\$ 227.800	VALLE	\$ 227.800
INDEPENDIENTE	\$ 227.800	INDEPENDIENTE	\$ 227.800
Comercio al por mayor de computadores, equipo per	\$ 227.800	Comercio al por mayor de computadores, equipo per	\$ 227.800
NO	\$ 227.800	NO	\$ 227.800
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
\$ 227.800		\$ 227.800	

TOTAL PAGADO: \$ 432.200

CUENTA DE COBRO No. 12-2

Cali, 30 de abril de 2025

**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA
GAMBOA NIT: 900.101.789-0**

DEBE A:

MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES
NIT/CC 16.505.443 de Buenaventura

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$3.500.000)

POR CONCEPTO DE: Pago de servicios como técnico en el marco del contrato
Nº 1.240.17.13-2732 durante el mes de abril de 2025.

Certifico que no soy responsable de IVA

FIRMA: 
MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES
C.C: 16.505.443

[illegible]

CUENTA DE COBRO No. 12-3

Cali, 30 de mayo de 2025

**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA
GAMBOA NIT: 900.101.789-0**

DEBE A:

MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES
NIT/CC 16.505.443 de Buenaventura

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$3.500.000)

POR CONCEPTO DE: Pago de servicios como técnico en el marco del contrato
Nº 1.240.17.13-2732 durante el mes de mayo de 2025.

Certifico que no soy responsable de IVA

FIRMA: 
MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES
C.C: 16.505.443

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE CÉDULA DE CIUDADANÍA: BUENAVENTURA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 21101-104 FONDOS NOMBRE: MANUEL FELIPE SANTIAGO BANGUIERA GARCÉS DEPARTAMENTO: VALLE CIUDAD/MUNICIPIO: CALI CLASE DE APORTANTE: UNICO TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de computadoras, repuestos por		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 4608326131 TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD MES: mayo AÑO: 2022 DÍAS DE MORA: 7 FECHA PAGO: 20220819 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1855443		MES: mayo AÑO: 2022 INDEPENDIENTES: 999355449	
---	--	--	--	--	--

TOTAL APORTES A PENSIÓN									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	VALOR	VALOR AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR AUTORIZACIÓN
21101	COFONDIOS		1	\$ 227.800					
SUBTOTAL:									

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	VALOR	VALOR AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR AUTORIZACIÓN
EF502	COOSALUD		1						
SUBTOTAL:									

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	VALOR	VALOR AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR AUTORIZACIÓN
14-11	ARL SURIA		1						
SUBTOTAL:									

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
PENSIÓN									
Nº IDENTIFICACIÓN	CONTRIBUYENTE	TIPO DE COTIZACIÓN	SALARIO BÁSICO	TIPO DE COTIZACIÓN	VALOR	VALOR AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR AUTORIZACIÓN	VALOR
1855443	MANUEL FELIPE SANTIAGO BANGUIERA GARCÉS	UNICO	\$ 1.423.500	Normal	\$ 227.800	\$ 227.800	\$ 227.800	\$ 227.800	\$ 227.800
SUBTOTAL:									

TOTAL PAGADO: \$ 415.400

Espacio para
Logo Corporativo

CONSEJO COMUNITARIO DE LA
COMUNIDAD NEGRA VEREDA G
Nit 900.101.789-0
CL 3 2 22 OF 206
Tel: (602) 3155554250
Buenaventura - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. GDS 162

Proveedor	MANUEL FELIPE SANTIAGO BANGUERA GARCES		Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Nit	16.505.443-6	Teléfono	(602) 999999 - Ext. 000	
Dirección	CRA 38 B #4 A 25	Ciudad	Buenaventura - Colombia	2025-06-21

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Honorarios por prestación de servicios técnicos	3.00	3,500,000.00	10,500,000.00

Valor en Letras:
Diez millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:	Total Bruto	10,500,000.00
Efectivo	Total a Pagar	10,500,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquirentes efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070182031 aprobado en 20240504 prefijo GDS desde el número 1 al 10000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 06f5901651d4e936cc0e00d386f2a39cc82914912386bba14721d45df8ab0a0479f7d7223de3c1afab9472fa3f883b4a

DATOS PERSONALES

NOMBRE: MANUEL FELIPE SANTIAGO
APELLIDO: BANGUERA GARCÉS
FECHA DE NACIMIENTO: 02 DE FEBRERO DEL 1974
LUGAR DE NACIMIENTO: TIMBIQUÍ - CAUCA
DIRECCIÓN: CRA 41 1 S 26 BARRIO BELLAVISTA
TELÉFONO: 318-703-8105
ESTADO CIVIL: UNIÓN LIBRE
CORREO ELECTRÓNICO: Manuelbanguera1974@gmail.com



ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: Institución Educativa Juan José Rondón – Título Básica primaria 1989

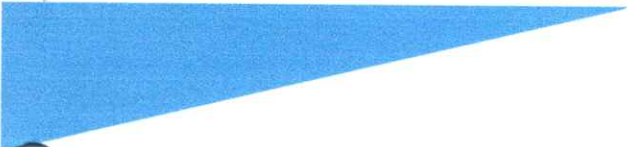
BACHILLERATO: Institución Educativa Gimnasio Cooperativo del Pacífico –
Título – Bachiller Académico 2008

UNIVERSITARIOS: Universidad (CUN) – III Semestres cursados y ap. 2012.

TÉCNICO: Practis Sac. Diplomado Internacional a la Excelencia - Instalación de
Paneles Solares (2023)

TÉCNICO: Practis SAC. Diplomado Internacional a la Excelencia – en Energía
Renovable (2023)

DIPLOMADO: Practis SAC. Diplomado Internacional a la Excelencia - Maestro de
Obras (2025)



EXPERIENCIA LABORAL:

EMPRESA: Unión Temporal Corvez

JEFE: Sandro Banguera Garcés

CARGO: Sub Contratista de Obra

TIEMPO LABORAL: 1 año y 2 meses (2024-2025)

EMPRESA: Sanbangar Construcción

JEFE: Sandro Banguera Garcés – Ingeniero Civil

CARGO: Supervisor de Obras

TIEMPO LABORAL: 4 años (2008-2012)

EMPRESA: OPP Graneles S.A.

JEFE: Juan Carlos Guerrero – Ingeniero Industrial

CARGO: Operador Grúas Succionadoras Porticas

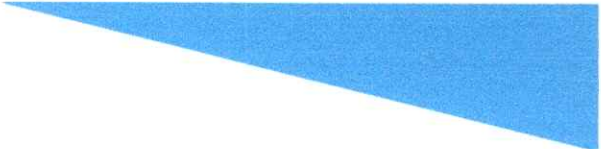
TIEMPO LABORAL: 9 años (1997-2006)

EMPRESA: Northerm Telecom

JEFE: Garri Guersey

CARGO: Supervisor de excavaciones y manejo de personal.

TIEMPO LABORAL: 3 años (1997-2006)



REFERENCIA PERSONALES

Nombre: Sandro Banguera Garcés

Ocupación: Ingeniero civil - Independiente

Parentesco: Hermano

TL: 312-770-5470

Nombre: Jonathan Banguera

Ocupación: Ingeniero civil - Independiente

Parentesco: Hermano

TL: 323-621-4013

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 16.505.443

BANGUERA GARCES

APELLIDO

MANUEL FELIPE SANTIAGO

Nombre

Manuel Banguera G.



Scanned with ACE Scanner



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1974

TIMBIQUI
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

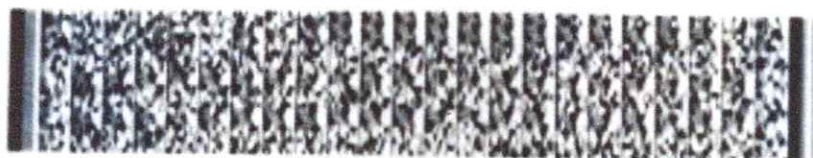
SEXO

31-AGO-1992 BUENAVENTURA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

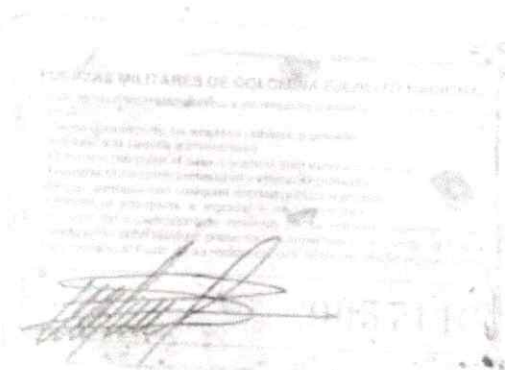
NOCE DE RECHO



A-3101900-00375725-M-0016505443-20120612

0029906817A 1

5070680969



c n

Corporación Instituto Nacional
de Educación Superior

**MANUEL FELIPE
BANGUERA GARCÉS**
Identificación: 16505443
RH: O+
POR CICLOS PROPEDÉUTICOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BUENAVENTURA



c n

Este carnet es personal e intransferible, otorgado a la institución y a su personal.
La validez del título con los estudios establecidos por la
Corporación Instituto Nacional de Educación Superior (CIN).

Al retirarse de la institución, el usuario
debe entregar este documento a la institución.

Debe portarlo en su lugar de trabajo.

Fecha de emisión: 11/01/2011
Firma: [Firma]

018000 512821
545 5101 01 Bogotá

GRATIS
8789

CTOP

Corporación Instituto Nacional de Educación Superior (CIN)



*La República de Colombia
Y en su nombre el:*

Gimnasio Cooperativo del Pacífico

Buenaventura, Valle

*Autorizado y Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal del
Valle del Cauca, Según Resolución N° 0590 del 18 de Diciembre de 2006*

Confiere a:

Manuel Felipe Santiago Banguera Garcés.

C. C. No. 16.505.443 de Buenaventura (V).

*El Título de:
Bachiller Académico*

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media,
de conformidad con la Ley 115 de Febrero 08 de 1994, el Decreto 3011 de Diciembre de 1997
y el Proyecto Educativo Institucional.*

Firmado y Sellado por:

María Amalia Hurtado B.
C.c No. 31.384.579 de Buenaventura.
Rectora

Ana Patricia Rentería.
C.c. N° 66.944.573 de Buenaventura.
Secretaria

CLUB DE INGENIERIA

otorga el presente

CERTIFICADO

MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES

Al alumno:

Por haber concluido con éxito sus estudios de la Formación
TÉCNICO EN ENERGIA RENOVABLE

25 de Agosto del 2023


ING. JORGE ASTUVILCA
CEO CLUB DE INGENIERIA




LIC. JULIANA LOPEZ
AREA MARKETING

CLUB DE INGENIERIA

otorga el presente

CERTIFICADO

MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES

Al alumno:

Por haber concluido con éxito sus estudios de la Formación
TECNICO EN INSTALACION DE PANELES SOLARES

25 de Agosto del 2023


ING. JORGE ASTUVILCA

CEO CLUB DE INGENIERIA





LIC. JULIANA LOPEZ

AREA MARKETING



PRACTIS SAC
DIPLOMA INTERNACIONAL
A LA EXCELENCIA

OTORGA EL PRESENTE A:

MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES
CEDULA: 16.505.443

Por haber culminado satisfactoriamente el **DIPLOMADO DE MAESTRO DE OBRA** con una duración total de 64 horas durante cuatro días, desde el 4 de febrero al 7 de febrero del 2025, comprendido por los siguientes IV módulos:

- MODULO I - LIDERAZGO Y TRASCENDENCIA EN OBRA**
- MODULO II - SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN OBRA**
- MODULO III - PLANIFICACIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN OBRA**
- MODULO IV - GESTIÓN EFICIENTE DEL PERSONAL EN OBRA**

Latinoamérica, 7 de febrero del 2025



JMV CONSULTORES SAC

PRACTIS SAC

LA SUSCRITA JEFE DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que el Señor **MANUEL FELIPE BANGUERA GARCES**, identificado con cédula de ciudadanía No 16.505.443 expedida en Buenaventura, laboró en nuestra Compañía con un contrato a término indefinido, desde el 11 de Agosto de 1997, hasta el 12 de Mayo de 2006, desempeñó el cargo de Operador de Vigan.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en la ciudad de Buenaventura, a los cinco (05) días del mes de Junio de Dos Mil trece (2013).

BOGOTÁ
Carrera 7 No. 75-51
Of. 501 Edificio Terpel
PBX: (1) 3176506
Fax: (1) 3172260

CALI
Calle 64 N. No. 58N-146
Of. 309 G Centro Empresa
PBX: (2) 6658040
Fax: (2) 6658035

BUENAVENTURA
Terminal Marítimo
Bodega No. 12
PBX: (2) 2423444
Fax: (2) 2423444 Ext. 135


GLADYS RAMÍREZ GIRALDO
Jefe de Gestión Humana

ACTA DE GRADO

GIMNASIO COOPERATIVO DEL PACIFICO.

Inscripción S.E. 03063153

DANE 376109006149

En Buenaventura, Valle a los 15 días del mes de marzo de 2008 se reunieron con el fin de formalizar La graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y la Secretaria de la Rectoría del Gimnasio Cooperativo del Pacífico Institución autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de:

BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICA

Según Resolución No.0590 de diciembre 18 de 2006

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los Estudios correspondientes al nivel de Educación Media, de conformidad con el Decreto 3011 De Diciembre 19 de 1997 y el Proyecto Educativa Institucional, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

MANUEL FELIPE BANGERA GARCES
CC. 16.505443 DE BUENAVENTURA

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 037 de fecha 15 del mes de marzo del año 2008 que Consta de 18 alumnos que comienza con el nombre de:

Achito Ramírez Sonia

Y se cierra con el nombre de:

Viveros Granja Carlos Alberto

Dada en Buenaventura- Valle, a los 15 días del mes de marzo de 2008

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo Ordenado por la ley 115 de Febrero 8 de 1994 y su Decreto No. 1860 de Agosto 3 de 1994.

Firmada y Sellada



Rectora

C.C. No. 31.384.579 de Buenaventura (V)



Secretaria

C.C. No. 66.944.573 de Buenaventura (V).